

# BAENA *arqueológica*

BOLETÍN INFORMATIVO DEL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAENA (Córdoba)

Nº 5 • Marzo 2008

## SUMARIO

Editorial ..... 1

Actualidad ..... 2

### Hallazgos:

El tesoro de dirhames  
de Izcar ..... 6

### La pieza del trimestre

Jabalí ibérico ..... 8

## EDITORIAL

Desde hace, tan sólo, unos meses contamos con un nuevo texto normativo referido al patrimonio histórico. En noviembre de 2007, el Parlamento de Andalucía aprobaba la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Tras aquella primera Ley 1/1991, de 3 de julio, nuestra comunidad autónoma se ha dotado de un nuevo ordenamiento jurídico propio encaminado a la protección y conservación de ese patrimonio que constituye uno de los pilares básicos para el fortalecimiento de la identidad colectiva andaluza, impulsando el desarrollo de un espíritu de ciudadanía respetuoso con un entorno cultural garante de una mejor calidad de vida, tal y como se expresa en la exposición de motivos de la citada Ley.

No cabe duda, de que con este nuevo instrumento nuestro patrimonio histórico y, especialmente, el arqueológico, se va a ver fortalecido y acrecentado ya que la Ley establece un plazo de un año, desde la entrada en vigor de la misma, para que aquellas personas físicas y jurídicas que posean restos arqueológicos comuniquen su existencia a la administración cultural. Y lo que es más importante, se presume el carácter de dominio público de aquellos objetos y restos materiales integrantes del patrimonio arqueológico cuya existencia no haya sido comunicada debidamente.

En el presente número se da cuenta de las noticias de actualidad y hechos acontecidos durante estos meses como la exposición sobre las excavaciones de Torreparedones que tuvo como escenario el Museo del Olivar y el Aceite, la presentación del proyecto del parque arqueológico de dicho yacimiento en Fitur, una breve reseña de los resultados de la primera fase de excavación del castillo de Castro



*Figura togada capite velato de bronce donada por D. Virgilio Olmo.*

el Viejo, la creación de una escuela taller con un módulo de arqueología, que pretende, entre otros objetivos, recuperar y adecuar el patio de armas del castillo de Baena para uso cultural o la celebración en Baena de una asamblea de la Asociación Provincial de Museos Locales que trató temas de especial interés para los diferentes museos asociados, como es el caso de un código deontológico.

Por último, el boletín recoge en el apartado de Hallazgos un tesoro de monedas de plata árabes (dirhames) encontrado casualmente en las proximidades de Izcar y en cuanto a la pieza del trimestre, se da a conocer un fragmento de escultura ibérica zoomorfa, labrada en piedra caliza, que representa a un jabalí. Mi agradecimiento a los nuevos colaboradores de esta modesta publicación, Almudena Ariza (New York University en Madrid) y Ricardo Córdoba (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Córdoba).

*El Director del Museo*

*José A. Morena*

EDITA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA  
(Córdoba)



Museo Histórico Municipal

Casa de la Tercia

C/ Santo Domingo de Henares, 5

14850. BAENA (Córdoba)

Tel: 957 67 19 46

E-mail: museohistorico@ayto-baena.es

TEXTOS

José A. Morena López

Ricardo Córdoba de la Llave

Almudena Ariza Armada

FOTOGRAFÍAS

Archivo Museo Histórico Municipal

DEPÓSITO LEGAL

CO-588-2007

ISSN

1887-732X

## Torreparedones

### Nueva exposición sobre los hallazgos del santuario

El pasado 16 de noviembre se inauguró una exposición sobre los trabajos arqueológicos realizados en Torreparedones. El evento se celebró en el Museo del Olivar y el Aceite y contó con la presencia del alcalde de Baena Luis Moreno y el alcalde de Castro del Río José Antonio García, concejales del Ayuntamiento y medios de comunicación.

La exposición presentaba grandes paneles explicativos sobre la historia del yacimiento y los hallazgos más importantes realizados, tanto de forma casual, como procedentes de las investigaciones efectuadas desde la década de 1980. El principal atractivo fue, sin duda, el conjunto votivo recuperado en el santuario durante la excavación que fue autorizada en septiembre de 2006 y que finalizó en noviembre de 2007: más de 200 exvotos de piedra y una muestra de los recipientes cerámicos usados por los fieles que acudían a este lugar de culto hace 2.000 años para solicitar de la divinidad allí venerada sus favores. El material recogido hasta ahora y la documentación del edificio de culto convierten a este santuario en uno de los centros de culto antiguos más importantes de la península ibérica.

El alcalde expuso el interés por continuar con la recuperación del yacimiento de Torreparedones y precisó que el esfuerzo económico realizado hasta ahora había recaído en el consistorio baenense; así mismo, animó al regidor de Castro a participar en el proyecto, pues bue-



*Exposición sobre Torreparedones en el Museo del Olivar y el Aceite.*

na parte del yacimiento pertenece a dicho término municipal.

Al día siguiente se giró una visita al yacimiento para darlo a conocer a los medios de comunicación que se encargaron de difundir el proyecto y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Aunque en un principio la exposición estaría abierta hasta el día 29 de noviembre se amplió el plazo hasta el 7 de enero de 2008, aprovechando otro evento cultural que tenía como

una de sus sedes a Baena. Se trata de la exposición "Tierras del Olivo" organizada por la Junta de Andalucía y coordinada por la fundación El Legado Andalusi, que tiene lugar en cuatro puntos geográficos de Córdoba y Jaén: Baeza, Úbeda, Jaén y Baena. La propuesta temática elegida para Baena ha sido La Cultura del Olivo y se puede admirar en la Casa de la Tercia. Dado que el Museo del Olivar y el Aceite era lugar de visita obligada, fueron

cientos los visitantes que pudieron admirar, al mismo tiempo, la exposición sobre los hallazgos arqueológicos de Torreparedones.

### Primeros resultados de las excavaciones en el castillo de Castro el Viejo

Durante los meses de julio y agosto de 2007 se desarrolló una primera campaña de excavaciones en el castillo de Torreparedones. Dicha fortaleza, que sirvió como lugar fortificado a la población medieval de Castro el Viejo, era ya conocida por fuentes documentales que nos informan de su existencia, al menos desde la segunda mitad del siglo XIII, y nos indican que continuó habitada y dirigida por alcaldes nombrados por el concejo de Córdoba hasta mediados del siglo XVI. El castillo, como el propio lugar de Castro el Viejo, perteneció al concejo de Córdoba durante la mayor parte de la Baja Edad Media, aunque hubo algunos intentos de señorialización llevados a cabo durante los siglos XIII y XIV.

La intervención arqueológica llevada a cabo el pasado verano ha servido para poner de evidencia algunos extremos de interés relacionados con el origen y los rasgos



*Detalle de la excavación.*

arquitectónicos de la fortaleza. El primer dato que se puede obtener es su origen bajomedieval, posterior a la conquista cristiana de esta zona de la Campiña cordobesa, pues entre los materiales que han aparecido no se encuentran apenas muestras de cerámica hispano-musulmana, sino tan sólo de objetos datados a partir del siglo XIII. Por otra parte, y gracias a los resultados ofrecidos por uno de los sondeos realizados junto al aljibe del castillo, ha sido posible comprobar cómo el lienzo norte de la actual fortaleza se apoya directamente sobre los restos de muralla ibero-romana que sirvió de límite al asentamiento de época antigua por esa zona norte. Ello, unido a la aparición de restos coetáneos (de época ibero-romana) junto al ángulo nordeste de la Torre del Homenaje y a la reutilización de capiteles clásicos en los propios muros del castillo (acceso a la cámara superior de la Torre), permite afirmar la reutilización de este espacio, ya ocupado en época antigua, a partir del siglo XIII.

Los sondeos realizados se han localizado en tres ámbitos concretos: el interior de la Torre del Homenaje, el entorno del aljibe situado en la zona central de la Plaza de Armas y el lienzo oriental del castillo, donde se esperaba localizar el sistema de acceso a la fortaleza. En el interior de la Torre se procedió a la limpieza y retirada del potente derrumbe acumulado en su interior, y se ha podido documentar la existencia de una cámara inferior, de casi 4 m. de profundidad desde el nivel actual del terreno. Este espacio, a la que se accedía desde la altura del adarve, debió de haber sido utilizado como silo o bodega, pues han sido hallados en su fondo restos de un suelo de paja, de tinajas asentadas sobre el terreno y de numerosos huesecillos de roedores que permiten afirmar su uso con fines de almacenamiento.

En la zona de la Plaza de Armas se procedió a la limpieza y desescombro del relleno acumulado en el interior del aljibe, apareciendo una bien conservada estructura de 2,85 m. de profundidad y 3,20 x 2,35 m.



*Detalle de la excavación.*

de planta, provista de la habitual cubierta con bóveda de medio cañón y revestida de pintura a la almagra en sus muros. Esta pintura está presente, de forma habitual, en los aljibes de los castillos medievales para preservar las condiciones de potabilidad del agua en ellos almacenada.

Por último, el sondeo de mayor extensión e interés ha sido realizado en el lienzo oriental de la fortaleza. Como buena parte de este lienzo se hallaba roto a nivel de superficie, su excavación presentaba particular interés para documentar el sistema de acceso al interior. Tras los trabajos efectuados ha sido posible documentar una amplia reforma, realizada posiblemente en el siglo XV, mediante la que, tras quedar destruida esa parte de los lienzos de la fortaleza hasta el nivel de la cimentación, se construyeron nuevos muros y se habilitó un acceso de 2 m. de anchura protegido por dos torres de planta cuadrada y 3 m. de lado. Bajo el nivel de acceso al castillo, por la zona central de esta puerta, discurre un canal de evacuación de aguas cubierto mediante losas de piedra planas, cuya presencia es común bajo los espacios de entrada en la arquitectura medieval.

Otros elementos relacionados con el sistema de acceso al castillo restan aún por investigar. No ha sido posible determinar con claridad la existencia de un foso vinculado a

la fortaleza, ni restablecer el trazado de la vía de acceso al castillo o, lo que es lo mismo, la ruta seguida por el camino que llegaría hasta la puerta documentada. Esos aspectos que quedan por clarificar, así como la existencia de algunas zonas de la fortaleza aún no exploradas y cuyo conocimiento sería deseable para obtener criterios más sólidos con los que efectuar su estudio y abordar una futura puesta en valor, hacen necesaria la continuación de los trabajos arqueológicos durante el presente año.

### **El proyecto “Torreparedones” presentado en FITUR**

Con motivo de la celebración de la Feria Internacional del Turismo, el día 1 de febrero viernes se presentó en Madrid, el proyecto del parque arqueológico de Torreparedones. En el stand correspondiente a Córdoba, todos los municipios de la mancomunidad del Guadajoz-Campiña Este tuvieron ocasión de presentar sus proyectos turísticos en un marco excepcional. En el caso de Baena, la concejala de Turismo María Jesús Serrano esbozó los proyectos que en materia turística tiene en marcha el consistorio, siendo el arqueólogo municipal José A. Morena el encargado de ahondar un poco más en el caso concreto de las propuestas de recuperación y puesta en valor del yacimiento de Torreparedones.

# Nuevos fondos para el Museo Histórico

El Museo incrementó sus fondos durante 2007 en 216 nuevas piezas procedentes tanto de donaciones particulares como de depósitos de la patrulla del Seprona de Baena. Cabe destacar dos piezas de bronce, de gran valor arqueológico, procedentes de la donación que en su día realizó D. Virgilio Olmo procedentes, al pa-



*Lucerna de bronce donada por D. Virgilio Olmo.*

recer, del Cerro del Minguillar.

Por otro lado, ya en 2008, D. Francisco Calero Ruiz ha hecho donación de una escultura labrada en mármol de color blanco que fue hallada de forma casual, en la década de 1940, por su padre D. Francisco Calero Ruiz en el yacimiento de Torreparedones (Torre de las Vírgenes, junto al cortijo del Redondillo). Representa a una figura humana ataviada con una prenda de la que se aprecian los pliegues, sobre todo, por la parte frontal, trabajados con gran destreza. La pieza está fracturada tanto por la parte superior como por la inferior; en la parte superior se advierte un rehundimiento de la superficie, seguramente intencionado para encajar otras partes de la escultura. Esta escultura, que debe fecharse en época altoimperial, es una muestra más de



*Escultura romana donada por D. Francisco Calero.*

la importancia que alcanzó la ciudad romana emplazada en Torreparedones y de gran interés para el proyecto que el consistorio está desarrollando en este yacimiento.

## Castillo de Baena

### La Escuela Taller "Plaza de Palacio" formará a 10 jóvenes de Baena en un módulo de arqueología

Recientemente, ha iniciado su andadura la última escuela taller de Baena, denominada "Plaza de Palacio" que formará a un total de 40 jóvenes del municipio. Esta nueva propuesta formativa se desarrollará durante los dos próximos años en torno a cuatro módulos: albañilería, carpintería metálica, arqueología y auxiliar de geriatría. El presupuesto total asciende a 1.232.983 euros, de los cuales el Ayuntamiento aporta 200.000, correspondiendo el resto a la Consejería de Empleo y el Fondo Social Europeo.

Los cuatro módulos se han puesto en marcha con un porcentaje femenino entre el alumnado del 62%, con presencia de alumnas en cada uno de los módulos, y con los objetivos de actuación de las fases prácticas (todos los módulos salvo el de geriatría) en el entorno de la Plaza de Palacio y, en mayor medida, en las dependencias del Castillo Fortaleza de la



*Alumnos y monitora de arqueología de la escuela taller Plaza Palacio.*

Almedina. Por su parte, los alumnos de auxiliar de geriatría desempeñarán sus prácticas en el centro de día de enfermos de alzheimer y en las diferentes residencias del municipio (Personalía, La Casa Grande, Divino Maestro...).

Desde la Dirección de la Escuela Taller se tratará de, al menos, repetir las cifras de inserción laboral conseguidas con la última escuela taller (Baena V) finalizada en marzo de 2007. En torno al 72% de los alumnos que participaron de aquella experiencia formativa encontró un

empleo a la finalización de las fases prácticas, un puesto laboral que en la mayoría de los casos está resultando ser estable, según el seguimiento realizado durante los últimos meses desde su conclusión.

Como explicó el teniente de alcalde Jesús Rojano, durante la presentación del proyecto, se ha optado por estas cuatro ramas profesionales "por las notables posibilidades de empleo que después encuentran los alumnos". Los módulos de albañilería y carpintería metálica son ya de largo recorrido en Baena, el de auxiliar de

geriátrica tendrá continuidad en las cuatro residencias de ancianos y el de arqueología está en consonancia con la labor que desde el Ayuntamiento se está haciendo y se seguirá haciendo en relación con la recuperación y puesta en valor del patrimonio monumental y arqueológico, tanto en el castillo de Baena como en el yacimiento de Torreparedones.

### **La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico autoriza el proyecto de restauración de la Torre de los Secretos**

La Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Cultura emitió resolución, con fecha 26 de noviembre de 2007, por la que autorizaba el proyecto de ejecución de restauración de la Torre de los Secretos del castillo de Baena, redactado por el arquitecto D. José M. López Osorio. La obra se enmarca dentro de un proyecto más amplio que promueve el consistorio baenense con el que se pretende recuperar en su totalidad esta fortaleza.

La llamada Torre de los Secretos se ubica en la esquina SE. del castillo y es una construcción de planta



*La Torre de los Secretos tras la excavación.*

cuadrada (8,60x8,60 m.) con una altura de 10 m. Está construida con tapial calicastro, siendo los esquinales de ladrillo sobre basamento y zarpa de cimentación de sillarejos. Es similar a otras torres como las que se conservan en los castillos de Castro del Río y El Carpio, aunque difiere del resto de estructuras emergentes del propio castillo de Baena,

en el que predomina la fábrica de sillarejos. Su fecha podría fijarse hacia los siglos XIV–XV.

El proyecto de ejecución desarrolla el básico que ya fue autorizado en su día, sin alterar las actuaciones que entonces se planteaban. El proyecto actúa sobre las diferentes fábricas de tapial, ladrillo y piedra, procediendo, en primer lugar, a su limpieza y consolidación con silicato de etilo, con reposición de ladrillo y mortero en determinados casos. La actuación en el remate de la torre se realizará con seguimiento arqueológico eliminando los materiales acumulados y resolviendo su impermeabilización con mortero de cal hidráulica; la evacuación de aguas quedará resuelta con tres gárgolas de cerámica. Por último, la propia torre se objeto de una consolidación estructural mediante un arriostramiento y cosido con varillas de acero inoxidable empotradas y fijadas con resina en las esquinas, completando todo ello con tres bandas de composite de fibra de carbono y resina epoxi. Las excavaciones arqueológicas permitirán recuperar el pavimento original al pie de la torre.

## **Nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía**

Nuestra Comunidad Autónoma cuenta ya con un nuevo texto legal que nos atañe sobremanera: la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA, núm. 248, de 19 de diciembre de 2007). Cuenta con un título preliminar que recoge las disposiciones generales, trece títulos con sus correspondientes capítulos y un total de ciento diecinueve artículos; finalmente, contiene una serie de disposiciones adicionales, transitorias y finales.

En la exposición de motivos se dice que *“el Patrimonio Histórico constituye la expresión relevante de la identidad del pueblo andaluz, testimonio de la trayectoria histórica de Andalucía y manifestación de la riqueza y diversidad cultural que nos caracteriza en el presente”*. La experiencia acumulada desde que en 1991 se aprobara la Ley 1/1991, de 3 de julio, y la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Andalucía

(Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo) aconsejaban una reforma profunda del ordenamiento jurídico vigente.

Por ello, la integración de técnicas protectoras de la legislación estatal, la creación del *“Inventario de bienes reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz”*, la simplificación de procedimientos, así como el mayor detalle en la tipificación de las infracciones, constituyen algunas de las modificaciones realizadas basadas en la experiencia práctica. Por otro lado, se pretende acometer la protección del Patrimonio Histórico desde una perspectiva territorial, mediante figuras de nueva creación como es el caso de las llamadas Zonas Patrimoniales, acentuando igualmente la coordinación con la legislación de carácter urbanístico.

Quizás, los temas que más interesan están recogidos en los Títulos V y IX. El Título V está dedicado al Patri-

monio Arqueológico; el su. 47.2 dice: *“Son bienes de dominio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía todos los objetos y restos materiales que posean los valores que son propios del Patrimonio Histórico Andaluz y sean descubiertos como consecuencia de excavaciones, remociones de tierra, obras o actividades de cualquier índole o por azar...”*. Otros artículos se refieren a las zonas de servidumbre arqueológica, al régimen de los hallazgos casuales, a las autorizaciones para realizar actividades arqueológicas y sobre el uso de detectores de metales, que requiere de autorización expresa de la Consejería de Cultura. El Título IX trata de las instituciones del Patrimonio Histórico entre las que se encuentran los museos, bibliotecas, centros de documentación, archivos y espacios culturales, que incluirá, entre otros los conjuntos monumentales y los yacimientos arqueológicos.

# La Asociación Provincial de Museos Locales se reúne en Baena

El pasado 23 de febrero, sábado, tuvo lugar en Baena la XLVI asamblea de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, previa petición realizada por el Museo Histórico Municipal que forma parte de dicha institución. El evento tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento donde el concejal de Cultura José Tarifa dio la bienvenida a los participantes (directores y responsables técnicos de los museos locales) al tiempo que les deseó una jornada fructífera. La asamblea estuvo presidida por el presidente de la asociación Juan M. Palma quien estuvo acompañado en la mesa por Fernando Leiva, Francisco Esojo y José A. Morena. Se debatieron diversos temas como la concesión de la insignia de oro de la asociación que este año ha recaído en una asociación comprometida con el patrimonio histórico: “Asociación Amigos de Belalcázar, Villa de Monumentos”, gracias a cuyo empeño y esfuerzo esa joya arquitectónica que es el castillo de Belalcázar ha dejado de ser propiedad privada, al haber sido adquirido por la Junta de Andalucía.



*Directores y responsables técnicos de los museos locales cordobeses ante la fachada del Ayuntamiento.*

Por otro lado, se debatió sobre la elaboración de un código deontológico para los museos asociados, según el cual ningún museo deberá aceptar piezas arqueológicas en donación que procedan de un término municipal en el que exista otro museo asociado.

Al finalizar la reunión los participantes visitaron la exposición “Tierras del Olivo” y el Museo Histórico Municipal donde el alcalde de la localidad Luis Moreno dirigió unas breves palabras de agradecimiento a

la Asociación por escoger Baena para celebrar su asamblea, animando a sus miembros a seguir en el camino de la recuperación del patrimonio histórico en el que, precisamente, el consistorio baenense está ahora comprometido con restauraciones en iglesias, en el castillo y en el yacimiento arqueológico de Torreparedones. Tras recibir un presente el Ayuntamiento se celebró un almuerzo de hermandad en la almazara Núñez de Prado.

*JAM y RC*

## HALLAZGOS

### El tesoro de dirhames de Izcar

Hacia 1985, al N. de Baena, en unos olivares cercanos al Cortijo de Izcar, se descubrió fortuitamente, durante los trabajos de laboreo, un tesoro de monedas de plata emirales no asociado a ningún otro resto arqueológico. Estaba compuesto por un total de cincuenta dirhames del Emirato Independiente cuya cronología está comprendida entre el año 162/778-9 y el 272/885-6. Corresponden, por tanto, a los gobiernos de ‘Abd al-Rahmān I (1 pieza, 2%), al-Hakam I (8 piezas, 16%), ‘Abd al-Rahmān II al-Mutawassit (16 piezas, 32%) y Muḥammad I (25



*Dirham n° 3. Anverso*



*Dirham n° 3. Reverso*



*Dirham n° 12. Anverso*



*Dirham n° 12. Reverso*

piezas, 50%), siendo las de este último emir las más numerosas. Llama la atención la existencia de la pieza del año 162/778-9 ya que se trata de una fecha muy temprana teniendo en cuenta que el siguiente año registrado es el 190/805-6, y que no aparece ningún ejemplar del gobierno de Hišām I (172-180/788-796). Sin embargo, no es la primera vez que esto ocurre en hallazgos del Emirato. Cabe destacar también que cinco de estas piezas están horadadas: dos de ellas (n° 20 y 15) con una y dos perforaciones circulares respectivamente; y las tres restantes (n° 12, 13 y 35)

con una ranura en la parte central, conservando la n° 12 la pieza de plata que, incrustada en la ranura, serviría de sostén. Hay que señalar que tanto las perforaciones como las ranuras están realizadas desde la I.A. (anverso) hacia la II.A. (reverso).

Teniendo en cuenta que el último año representado en el tesoro es el 272/885-6, último año del gobierno de *Muhammad I*, es de suponer que el ocultamiento debió realizarse en esta misma fecha con motivo de la presencia del rebelde *Umar Ibn Hafṣūn* en la zona. Efectivamente, al morir *Muhammad I*, su hijo y heredero, *al-Mundir*, que se encontraba haciendo frente a *Ibn Hafṣūn*, tuvo que regresar, apresuradamente, a Córdoba para hacerse cargo del emirato. El cese de las hostilidades permitió a *Ibn Hafṣūn* afianzar su poder y extender sus conquistas por los territorios de Beja, Jaén, Cabra y otras ciudades de la zona. Como indican las fuentes árabes, Baena, que tenía ya durante este período una considerable importancia, se mantuvo fiel al emirato durante todo el conflicto. Sin embargo, no se libró de ser tomada por *Ibn Hafṣūn*, poco después, en 276/889-90, durante el gobierno del emir *Abd Allāh* (sucesor de *al-Mundir*). Tras combatir, la ciudad se vio forzada a negociar la rendición, pero el rebelde no respetó las condiciones del pacto, saqueó la ciudad y mató y capturó a sus habitantes. Años después, en 298/910-11, Baena volverá a aparecer en las fuentes árabes como base de la caballería emiral en su enfrentamiento contra *Ibn Hafṣūn*.

La gran prosperidad de la que gozó Baena en época Omeya explica los numerosos y continuos hallazgos numismáticos que se han producido y se siguen produciendo en la zona.

Nº.	Emir	Año	Ceca	Peso	Módulo	Ref. Bibliog.
1	'Abd al-Rahmān I	16[2]	Al-Andalus	2'61	27	V. 60, M.53
2	al-Hakam I	190	Al-Andalus	1'98	23	V. 88, M.81c
3	al-Hakam I	198	Al-Andalus	2'63	26	V. 104, M.89a
4	al-Hakam I	198	Al-Andalus	1'94	22	V. 104, M.89a
5	al-Hakam I	1[9]8	Al-Andalus	1'86	23	V. 104, M.89b var.
6	al-Hakam I	199	Al-Andalus	2'41	25	V. 105, M.90a
7	al-Hakam I	202	Al-Andalus	2'11	25	V. 113, M.93a
8	al-Hakam I	202	Al-Andalus	2'51	25	V. 113, M.93c var.
9	al-Hakam I	205	Al-Andalus	2'56	26	V. 118, M.96a
10	'Abd al-Rahmān II	207	Al-Andalus	2'68	28	V. 123var., M.98c
11	'Abd al-Rahmān II	207	Al-Andalus	2'70	28	V. 123var., M.98c
12	'Abd al-Rahmān II	207	Al-Andalus	2'79	28	V. 123var., M.98c
13	'Abd al-Rahmān II	213	Al-Andalus	2'62	27	V. 137, M.104a var.
14	'Abd al-Rahmān II	215	Al-Andalus	2'62	26	V. 142var., M.106d
15	'Abd al-Rahmān II	219	Al-Andalus	2'66	26	V. 154, M.110c
16	'Abd al-Rahmān II	220	Al-Andalus	2'60	26	V. 158, M.111e
17	'Abd al-Rahmān II	221	Al-Andalus	2'55	26	V. 160, M.112f
18	'Abd al-Rahmān II	227	Al-Andalus	2'40	25	V. 181, M.119b
19	'Abd al-Rahmān II	227	Al-Andalus	2'02	24	V. 182, M.119g var.
20	'Abd al-Rahmān II	230	Al-Andalus	2'17	23	V. 197, M.122l var.
21	'Abd al-Rahmān II	230	Al-Andalus	1'87	23	V. 197, M.122l var.
22	'Abd al-Rahmān II	23[1]	Al-Andalus	2'22	24	V. 198, M.123a var.
23	'Abd al-Rahmān II	232	Al-Andalus	2'36	25	V. 201, M.124b
24	'Abd al-Rahmān II	233	Al-Andalus	2'62	26	V. 203, M.125b
25	'Abd al-Rahmān II	237	Al-Andalus	2'65	26	V. 212, M.129d
26	Muhammad I	239	Al-Andalus	1'86	22	V. 226, M.131a *
27	Muhammad I	240	Al-Andalus	2'32	21	V. 235, M.132g
28	Muhammad I	241	Al-Andalus	2'61	26	V. 240, M.133c
29	Muhammad I	245	Al-Andalus	2'61	28	V. 253, M.137
30	Muhammad I	2[4]8	Al-Andalus	2'57	27	V. 256, M.140c
31	Muhammad I	250	Al-Andalus	2'66	26	V. 258, M.142e var.
32	Muhammad I	250	Al-Andalus	2'61	26	V. 259, M.142h
33	Muhammad I	253	Al-Andalus	2'61	29	V. 266, M.145c var.
34	Muhammad I	254	Al-Andalus	2'63	29	V. 268, M.146b var.
35	Muhammad I	254	Al-Andalus	2'60	29	V. 268, M.146d var.
36	Muhammad I	25[5]	Al-Andalus	2'47	29	V. 271, M.147a var.
37	Muhammad I	261	Al-Andalus	2'56	29	V. 285, M.154h
38	Muhammad I	26[1]	Al-Andalus	2'67	27	V. 285, M.154h var.
39	Muhammad I	26[2]	Al-Andalus	2'63	29	V. 288, M.155b
40	Muhammad I	262	Al-Andalus	2'64	29	V. 288, M.155b
41	Muhammad I	262	Al-Andalus	2'50	27	V. 288, M.155b var.
42	Muhammad I	267	Al-Andalus	2'65	30	V. 302, M.160c var.
43	Muhammad I	268	Al-Andalus	2'54	30	V. 305, M.161e
44	Muhammad I	269	Al-Andalus	2'67	29	V. 308, M.162a var.
45	Muhammad I	269	Al-Andalus	2'68	30	V. 308, M.162a var.
46	Muhammad I	270	Al-Andalus	2'59	30	V. 310, M.163a var.
47	Muhammad I	270	Al-Andalus	2'55	27	V. 310, M.163b var.
48	Muhammad I	271	Al-Andalus	2'13	29	V. 311, M.164a var.
49	Muhammad I	2[72]	Al-Andalus	2'65	27	V. 312, M.165a
50	Muhammad I	272	Al-Andalus	2'62	31	V.312,M.165bvar.

### Catalogación de las Piezas

Abreviaturas:

**M.:** MILES, G.C., *The Coinage of the Umayyads of Spain*, I, New York, 1950.

**V.:** VIVES Y ESCUDERO, A., *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Madrid, 1893.

**Var.:** variante

### BIBLIOGRAFÍA

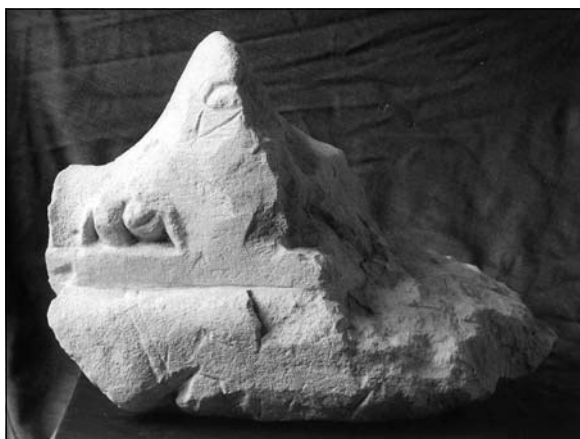
- ARIZA ARMADA, A., “Un tesoro de dirhames de Baena (Córdoba)”, *Gaceta Numismática*, 109 (1993), pp.33-39.
- IBN HAYYĀN, *al-Muqtabis*, III. *Chronique du Règne du Calife Umayyade Abdallah à Cordoue*, ed. Antuña, Paris, 1937.
- AL-HIMYARĪ, *al-Rawḍ al-Miṭār*, trad. E. Lévi-Provençal, *La péninsule ibérique au Moyen Age d'après le "Kitāb al-Rawḍ al-Miṭār"*, Leiden, 1938.
- IBN 'IDARI, *Kitāb al-Bayān al-Mugrib*, II. *Histoire de l'Espagne Musulmane de la Conquête au XIe siècle*, ed. Colin & Lévi-Provençal, Beyrouth, 1948-67.
- MILES, G.C., *The Coinage of the Umayyads of Spain*, I, New York, 1950.
- VIVES Y ESCUDERO, A., *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Madrid, 1893.

## Jabalí ibérico

La provincia de Córdoba constituye una de las zonas más ricas en escultura zoomorfa ibérica del Sur peninsular, y dentro de dicha provincia el término municipal de Baena es, probablemente, el que más ejemplares ha proporcionado, casi siempre de modo casual, destacando la serie de leones procedentes del Cerro Minguillar, los cérvidos del Cerro San Cristóbal y los felinos y loba con cría del Cerro de los Molinillos. Para esta zona oriental de la Campiña de Córdoba (zona de Baena y Nueva Carteya) se ha hablado de la existencia de un taller que daría salida a toda esta producción escultórica, predominantemente, animalística.

El jabalí que nos ocupa fue hallado hace años, de manera fortuita, en el paraje conocido como camino de la Salobreja, término de Baena, al labrar un terreno plantado de viñas. Apenas si se ha conservado la mitad de la escultura, que representa a un jabalí echado sobre sus patas; sólo tenemos parte de la cabeza y de las patas delanteras. La pieza es de pequeñas dimensiones con una longitud de 33 cm., 22 cm. de altura y 16 cm. de anchura máxima. El hocico mide en su extremo 8 cm. de altura y 6 cm. de anchura. La materia prima empleada es una caliza blanca local, de grano muy fino, que al salir de la cantera con su humedad natural se talla con bastante facilidad, ofreciendo unos acabados realmente exquisitos.

De la cabeza sólo quedan el ojo izquierdo, de forma ovalada, y parte de la boca con los cuatro colmillos, los dos superiores llamados defensas y los dos inferiores, conocidos como amoladeras, mientras que al hocico (de sección ligeramente ovalada), también llamado jeta, le falta el ex-



tremo final. La boca está indicada por una suave incisión y por el pliegue que forma la piel en la parte de los colmillos. Se reconocen bastante bien las pezuñas, diferenciadas mediante sendas incisiones paralelas. Conviene advertir que la posición de las extremidades inferiores, hacia adelante, como hacen los leones cuando se encuentran echados, no se ajusta a la realidad, pues el jabalí al igual que otros animales como los toros y los ciervos, las doblan por las rodillas hacia atrás. Pese al esquematismo general que se advierte en la talla, hay que hacer notar la gran naturalidad con que se han representado los colmillos, en especial las defensas, arqueadas hacia arriba, tal y como es característico en este tipo de animales y que como se sabe constituyen un arma mortífera. Aunque las figuraciones de este suido están extendidas por todo el mundo ibérico se puede afirmar que su presencia en la gran plástica en piedra

está ausente, si exceptuamos el grupo escultórico de Cárthama (Málaga) y los relieves de Pozo Moro (Chinchilla-Albacete) donde aparece representado en varias ocasiones.

En la órbita del mundo ibérico, teniendo en cuenta las características formales del jabalí de Baena, y en base a los estudios realizados en torno a la escultura zoomorfa, se podría afirmar que la pieza podría haber formado parte de alguna de las distintas estructuras funerarias documentadas y, más concretamente, haber coronado una tumba del tipo pilar-estela, de forma similar a como lo hicieron otros animales (toros y leones), aunque sin descartar otras posibilidades como han evidenciado las esculturas zoomorfas descubiertas en el Cerro del Pajarillo (Huelma-Jaén).

Determinar la cronología del jabalí ibérico de Baena constituye un problema de difícil resolución, pues en este caso, a la falta de contexto arqueológico, se une algo consustancial a la mayoría de la estatuaria animalística ibérica, la ausencia de paralelos que permitan, de algún modo, establecer ciertos criterios de datación. Como se podrá observar hemos usado en bastantes ocasiones el término ibérico pues creemos que, pese a lo poco conservado de la pieza, resulta suficiente como para incluirla dentro de la gran plástica zoomorfa tan característica del arte ibérico; su posición, el material en que está esculpida y su talla esquemática, nos recuerdan a otras esculturas zoomorfas ibéricas. La cronología de las escasas representaciones de este animal en la plástica ibérica en piedra va desde fines del s. VI a.C. a la época helenística.